Guía

UNIDAD 3: Magali Copa

Jurisprudencia en torno a las formas de autogobierno indígena

ipdrs INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE SUDAMÉRICA
inter aprendizaje Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural
CIPCA Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
A.P.G CAPITANIA ZONA MACHARETI
NACIÓN QHARA QHARA
CIDES - UMSA

1. OBJETIVO

Lograr un acercamiento jurídico a la jurisprudencia internacional y nacional de las formas de autogobierno, analizando sus avances y apropiándola como herramienta para reforzar la autonomía indígena.

2. CONTENIDO

Los contenidos del curso son los siguientes:

- Normas internacionales (Convenio 169 de la OIT y la DNUDPI) y jurisprudencia de la CIDH sobre autogobierno, autonomía indígena y derechos de los pueblos indígenas.

- Diseño constitucional de la autonomía indígena y Jurisprudencia constitucional en torno las formas de autogobierno indígena, como herramientas de fortalecimiento del proceso autonómico.

- Herramientas de interpretación plural de la autonomía indígena
  a. Video sobre jurisprudencia desde la lucha de la Nación Qhara Qhara.
  b. Reflexión crítica de formalismos en el acceso a la AIOC, desde la jurisprudencia.

3. METODOLOGÍA DE LA UNIDAD

De la semana del **3 al 9 de julio de 2018** se desarrollará el módulo 3 de jurisprudencia en torno a las formas de autogobierno:

- **Lecturas:** Lectura del texto base de la unidad 3 y documento resumen sobre jurisprudencia.

  COPA, Magali (2018). Unidad 3. Jurisprudencia en torno a las formas de autogobierno indígena. En: Curso virtual. Autonomías en Bolivia: perspectivas y alternativas. La Paz: IPDRS-Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.

  COPA, Magali (Compilación preliminar) (2018). Jurisprudencia relevante sobre autogobierno y pueblos indígena. En: Curso virtual. Autonomías en Bolivia: perspectivas y alternativas. La Paz: IPDRS-Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.

- **Video- foro sobre Jurisprudencia:** Cada participante deberá aportar a la reflexión sobre las formas de ejercicio del autogobierno a partir del video:

  Nación Qhara Qhara e IPDRS (productores) y Dávalos, Jhaquelin y Carbajal, Frairiver (directores) (2018). Nación Qhara Qhara: luchas jurídicas por el autogobierno indígena [documental educativo]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ht-bvoawOx0&t=12s

  Para el debate se plantea las siguientes interrogantes:

  - Qué demandas históricas y necesidades actuales tiene la Marka Quila Quila frente al Estado Plurinacional y cuáles los principales límites de su cumplimiento?

  - ¿Qué tensiones identificamos entre la lógica liberal y la lógica comunitaria en la demanda de la representación directa por minoría de la Maraka Quila Quila Nación Qhara Qhara?

  - ¿El ejercicio del autogobierno como derecho colectivo depende del reconocimiento formal de la autonomía indígena? Explique los ámbitos de autogobierno que los pueblos indígenas ejercen desde abajo?

- **Análisis crítico del certificado de ancestralidad y el segundo referéndum como requisitos para el acceso a la autonomía indígena, desde la jurisprudencia y la normativa internacional.**

  a. Desde su derecho de libre determinación la CONAIOC, Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originarias Campesinas ha resuelto presentar una acción de inconstitucionalidad abstracta contra el segundo referéndum de aprobación del estatuto indígena originario campesinos ¿Qué normas y jurisprudencia u otros criterios socio-culturales pueden fundamentar esta acción?

  b. ¿Qué normas constitucionales contravienen la exigencia del certificado de ancestralidad y qué jurisprudencia se pude aplicar para fundamentar una acción en contra de este requisito?

Para apoyar tus argumentos revisa el documento de la Unidad 3 y la compilación sobre Jurisprudencia relevante sobre autogobierno y pueblos indígena

4. EVALUACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN	FECHA
Video foro en torno al video sobre Jurisprudencia y la Nación Qhara Qhara	50	Hasta el 7 de julio
Análisis crítico de formalismos en el acceso a la autonomía, desde la jurisprudencia.	50	Hasta el lunes 9 de julio
	100 puntos	

La evaluación de la unidad contemplará los siguientes criterios: participación crítica, lectura de textos, interacción entre pares, pro- actividad y presentación puntual de trabajos. El puntaje de aprobación es de 66 puntos.

Es importante que se respete el calendario propuesto. Cualquier problema debe ser expuesto a la administración del curso.

5. CONTACTO

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica
www.sudamericarural.org
Av. 20 de octubre 2396, zona Sopocachi, La Paz, Bolivia
2 115952 Interno 108

Área Interaprendizaje
Coordinación del curso Jhaquelin Dávalos Escobar
www.interaprendizaje.ipdrs.org
interaprendizaje@ipdrs.org
(591) 775 48376